



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BLABLA MENSAJE Y CODIGO COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicado en la Cerámica y Av. Interoceánica, siendo las diez horas se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía BLABLA MENSAJE Y CODIGO COMPAÑÍA LIMITADA, para lo cual se cuenta con la asistencia de los socios María Isabel Arteaga, propietario de 320 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor Oswaldo Cabezas propietario de 80 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Hallándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, esto es CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin previa convocatoria, en atención a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, actuando como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, el señor Oswaldo Cabezas; y, como Secretario de la Junta, el Gerente General, señora Ma. Isabel Arteaga, reuniéndose de esta manera, para conocer y resolver sobre los puntos que a manera de orden del día ha presentado la Administración. El Presidente solicita que el Secretario prepare la Lista de Socios asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, el punto del Orden del Día, preparado por la Administración de la Compañía y aprobado por unanimidad por la Junta, que establece:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración del ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General, y el Estado de Resultados del ejercicio 2015; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

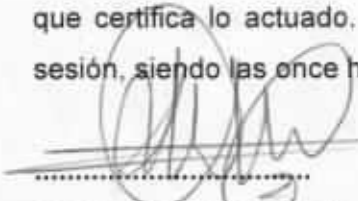
En este estado el Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Administración del ejercicio económico 2015. Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, Ma.

Isabel Arteaga : "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requisitos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, los mismos que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe del ejercicio económico 2015 elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía señora Ma. Isabel Arteaga ., luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto al contenido del mismo y resuelven por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General, y el Estado de Resultados del ejercicio económico del 2015. Para el efecto la Administración de la compañía manifiesta: "Las cuentas, el Balance General y el estado de Resultados de la compañía ha estado a disposición de los socios con la debida anticipación de la Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2015 por lo que esta junta debe resolver su aprobación. De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2015.

Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Al analizar este punto la Administración informa que la compañía tuvo utilidades por repartir a los socios por el ejercicio económico 2015 en la cantidad de US\$ 5638,00 (Cinco mil seiscientos treinta y ocho con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) por lo cual los socios resuelven por unanimidad no repartir las utilidades.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los socios, Junto con el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica lo actuado. El Presidente de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las once horas.



Socio- Presidente de la Junta



Socio- Secretario de la Junta